

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Jaén**

Núm. 1.885/2019

Juzgado de lo Social Número 3 de Jaén

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 161/2019. Negociado AM

De: Doña Isabel Fernández Mengíbar

Abogado: Don Marcos García Sánchez

Contra: Senseperfum SL, Coordinadora Interempleo ETT SL, Perfumerías de Cádiz SA y Cuenca Hermanos SL

DOÑA NATIVIDAD RUIZ-RICO RUIZ-MORÓN, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE JAÉN, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 161/2019 se ha acordado citar a Cuenca Hermanos SL, como parte demandada por tener ignorado paradero para que

comparezcan el próximo día 17 de Septiembre del 2019 a las 11:45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avenida Madrid 70, 5ª Planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cuenca Hermanos SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 30 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón.